

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3751 *Resolución de 4 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 212, de 6 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico/a Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Así mismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de 25 de febrero de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vélez Málaga, en el de cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía, o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Vélez-Málaga, 4 de marzo de 2020.–El Alcalde, Antonio Moreno Ferrer.